

FLASH INFORMATIVO: LA SESS NOTIFICARÁ ELECTRONICAMENTE LAS RESOLUCIONES DE LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Bufete Escura les informa mediante el presente *flash informativo* la resolución de 3 de enero de 2018 de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha a partir de la cual se notificarán electrónicamente las resoluciones sobre la elevación a definitivas de las actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social.

A través del siguiente link puede consultar la disposición en el BOE
<http://escura.com/archivos/pdf/Anexo-BOE-SS-3ENERO2018.pdf>

BUFETE ESCURA